



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, **14 MAY 2003**

VISTO: La Nota N° 145/03 Letra D.E. Dirección de Estadística ; y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita la rúbrica de UN (1) Libro Banco de DOSCIENTAS (200) fojas útiles;

Que el mismo será utilizado para registrar los movimientos contables de las Cuentas Corriente N° 1710239-9, denominada “ **MINISTERIO DE ECONOMIA – DIRECCION DE ESTADISTICAS .**” del Banco Provincia de Tierra del Fuego;

Que este organismo, se encuentra facultado para el dictado de la presente;

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: RUBRICAR UN (1) Libro Banco de DOSCIENTAS (200) fojas útiles , para registrar los movimientos contables de las Cuenta Corriente N° 1710239-9, denominada “MINISTERIO DE ECONOMIA – DIRECCION DE ESTADISTICA .” del Banco Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia-

ARTICULO 2º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° **57** /03

C. P. N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



RUBRICACION

----- RESOLVEMOS: RUBRICAR UN (1) Libro Banco de DOSCIENTAS (200) fojas útiles, para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 1710239-9, denominada "MINISTERIO DE ECONOMIA – DIRECCION DE ESTADISTICA .." del Banco Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia.------

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 57/03.-

Ushuaia, 11/03/03

C. P. N. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"